

Valparaíso, 17 de julio de 2025

OFICIO N°254/2025

Tengo a honra comunicar a US. que la **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL** en reiteradas ocasiones ha formulado invitación al Ministro de Seguridad Pública, señor Luis Cordero Vega, a varias sesiones, con la finalidad de analizar el proyecto de ley que modifica la ley N°18.961, orgánica constitucional de Carabineros de Chile, para autorizar a sus funcionarios el porte permanente de armas de cargo (boletín N°17044-02). Dicha iniciativa ha estado en tabla en las sesiones de fechas 15 y 22 de abril, 13 de mayo; 3 de junio, y 1 y 15 de julio de 2025, y a todas ellas ha sido oportunamente invitado el mencionado Ministro, registrándose su asistencia únicamente a la sesión de 15 de abril pasado.

Por tal motivo, la Comisión acordó transmitir a US. su molestia ante las reiteradas inasistencias del Ministro de Seguridad Pública a las sesiones de la Comisión de Defensa Nacional en que ha estado en tabla el señalado proyecto de ley, lo que considera una falta de deferencia.

Manifiesto a US. mi más sincero deseo de mantener dicha deferencia, así como la cordialidad cívica entre la Comisión y las autoridades del Gobierno en beneficio de una legislación oportuna y eficaz para superar los desafíos que enfrenta el país.

Lo que tengo a honra decir a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, **H. diputado Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.



ENRIQUE LEE FLORES
Presidente de la Comisión



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
MACARENA LOBOS PALACIOS**

krocco@minsegpres.gob.cl; mlobos@minsegpres.gob.cl

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

www.camara.cl · Correo electrónico: defencam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DEF0D701243AA5FA